

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9678** *Resolución de 16 de septiembre de 2014, del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial del Estado por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se hacen públicas las cuentas anuales del Centro de Estudios Jurídicos correspondientes al ejercicio 2013, que figuran como anexo a esta resolución.

Madrid, 16 de septiembre de 2014.–El Director del Centro de Estudios Jurídicos, Antonio Zárate Conde.

**ANEXO**  
**I. Balance**  
**EJERCICIO 2013**

**13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS**

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		4.237.525,65	4.238.683,12		A) Patrimonio neto		9.225.809,09	10.519.753,60
	I. Inmovilizado intangible		143.945,84	206.052,45	100	I. Patrimonio aportado		12.127.569,62	12.127.569,62
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-2.901.760,53	-1.607.816,02
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-1.607.816,02	1.204.378,49
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		143.945,84	206.052,45	129	2. Resultados de ejercicio		-1.293.944,51	-2.812.194,51
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		4.093.579,81	4.032.630,67	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		1.184.279,33	1.184.279,33	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		1.522.061,76	1.503.445,04	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		1.387.238,72	1.344.906,30	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

## I. Balance

## EJERCICIO 2013

## 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		313.932,15	1.383.281,87
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		13.526,02	89.049,89
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		13.526,02	89.049,89
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		5.302.215,59	7.664.352,35		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		300.406,13	1.294.231,98
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		184.485,24	1.015.427,22
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		28.586,51	175.857,29
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		87.334,38	102.947,47
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
(383) (394)									
(396)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		4.130.174,71	5.525.574,55					
4300, 431, 435, 436, 4430	1. Deudores por operaciones de gestión		4.061.195,00	5.162.223,33					
(4900)									

## I. Balance

## EJERCICIO 2013

## 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		68.979,71	363.351,22					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	552,36					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	552,36					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		997,47	15.546,25					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.171.043,41	2.122.679,19					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		1.171.043,41	2.122.679,19					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		9.539.741,24	11.903.035,47				9.539.741,24	11.903.035,47
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)			

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2013

## 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		7.597.985,17	9.014.763,12
	a) Del ejercicio		7.597.985,17	9.014.763,12
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		11.835,17	31.103,12
750	a.2) transferencias		7.586.150,00	8.983.660,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.965,29	
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		4.965,29	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	353,02
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		7.602.950,46	9.015.116,14
(65)	8. Gastos de personal		-5.645.198,41	-7.431.347,72
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-5.104.000,40	-6.768.336,94
	b) Cargas sociales		-541.198,01	-663.010,78
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-12.500,00	-15.500,00

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2013

## 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-4.175.404,48
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-3.315.491,00	-4.175.404,48
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		0,00	
(676)	b) Tributos		0,00	
(68)	c) Otros		-253.207,39	-278.673,13
	12. Amortización del inmovilizado		-9.226.396,80	-11.900.925,33
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-1.623.446,34	-2.885.809,19
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		0,00	
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		329.501,83	30.546,02
(678)	a) Ingresos		329.501,83	30.546,02
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-1.293.944,51	-2.855.263,17
7630	15. Ingresos financieros		0,00	
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2013

## 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		0,00	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-1.293.944,51	-2.855.263,17
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			43.068,66
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-2.812.194,51

### III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

#### III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

##### EJERCICIO 2013

(euros)

#### 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		12.127.569,62	-1.650.884,68	0,00	0,00	10.476.684,94
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	43.068,66	0,00	0,00	43.068,66
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		12.127.569,62	-1.607.816,02	0,00	0,00	10.519.753,60
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-1.293.944,51	0,00	0,00	-1.293.944,51
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-1.293.944,51	0,00	0,00	-1.293.944,51
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		12.127.569,62	-2.901.760,53	0,00	0,00	9.225.809,09



## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

## EJERCICIO 2013

## 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-1.293.944,51	-2.812.194,51
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-1.293.944,51	-2.812.194,51

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2013

## 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		9.014.572,36	12.106.298,42
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		8.695.718,33	12.080.969,92
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.965,29	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		313.888,74	25.328,50
B) Pagos		9.911.672,14	12.198.984,84
7. Gastos de personal		5.647.138,18	7.456.862,57
8. Transferencias y subvenciones concedidas		15.000,00	742.000,00
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		4.249.533,96	4.000.122,27
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-897.099,78	-92.686,42
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		552,36	736,32
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		552,36	736,32
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		328.538,53	342.817,12
4. Compra de inversiones reales		328.538,53	341.528,44
5. Compra de activos financieros		0,00	1.288,68
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-327.986,17	-342.080,80
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		2.995,89	4.013,10
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		2.995,89	4.013,10
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	4.132,10
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2013

## 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	4.132,10
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		2.995,89	-119,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-25.181,25	25.181,25
J) Pagos pendientes de aplicación		-295.635,53	37.951,69
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		270.454,28	-12.770,44
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-951.635,78	-447.656,66
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		2.122.679,19	2.570.335,85
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.171.043,41	2.122.679,19

## V. Estado de liquidación del presupuesto

## V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

## EJERCICIO 2013

## 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(111Q) FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	8.185.700,00	-50.000,00	8.135.700,00	6.558.330,25	6.507.203,24	6.366.633,40	140.569,84	1.628.496,76
1.GASTOS DE PERSONAL	5.221.040,00	-150.000,00	5.071.040,00	4.073.916,30	4.073.916,30	4.072.967,05	949,25	997.123,70
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.472.160,00	100.000,00	2.572.160,00	2.232.364,03	2.181.237,02	2.052.146,56	129.090,46	390.922,98
6.INVERSIONES REALES	488.430,00	0,00	488.430,00	252.049,92	252.049,92	241.519,79	10.530,13	236.380,08
8.ACTIVOS FINANCIEROS	4.070,00	0,00	4.070,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.070,00
(111R) FORMACIÓN DE LA CARRERA FISCAL	3.390.170,00	50.000,00	3.440.170,00	2.825.576,84	2.825.576,84	2.771.131,31	54.445,53	614.593,16
1.GASTOS DE PERSONAL	1.566.730,00	150.000,00	1.716.730,00	1.572.728,28	1.572.728,28	1.572.728,28	0,00	144.001,72
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.809.370,00	-100.000,00	1.709.370,00	1.240.348,56	1.240.348,56	1.185.903,03	54.445,53	469.021,44
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.070,00	0,00	14.070,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	0,00	1.570,00
<b>Total</b>	<b>11.575.870,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.575.870,00</b>	<b>9.383.907,09</b>	<b>9.332.780,08</b>	<b>9.137.764,71</b>	<b>195.015,37</b>	<b>2.243.089,92</b>

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

## EJERCICIO 2013

## 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO / DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	150.000,00	0,00	150.000,00	334.467,12	0,00	0,00	334.467,12	334.467,12	0,00	184.467,12
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.118.030,00	0,00	7.118.030,00	7.126.570,00	0,00	0,00	7.126.570,00	3.567.555,00	3.559.015,00	8.540,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	468.120,00	0,00	468.120,00	468.120,00	0,00	0,00	468.120,00	0,00	468.120,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	3.839.720,00	0,00	3.839.720,00	552,36	0,00	0,00	552,36	552,36	0,00	552,36
<b>Total</b>	<b>11.575.870,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.575.870,00</b>	<b>7.929.709,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.929.709,48</b>	<b>3.902.574,48</b>	<b>4.027.135,00</b>	<b>193.559,48</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2013

(euros)

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
VENTAS NETAS			0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
INGRESOS COMERCIALES NETOS			0,00	0,00
ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS			0,00	0,00
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00

## V.4 Resultado presupuestario.

## EJERCICIO 2013

## 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	7.461.037,12	9.080.730,16		-1.619.693,04
b. Operaciones de capital	468.120,00	252.049,92		216.070,08
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	7.929.157,12	9.332.780,08		-1.403.622,96
d. Activos financieros	552,36	0,00		552,36
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	552,36	0,00		552,36
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	7.929.709,48	9.332.780,08		-1.403.070,60
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			4.357,07	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			3.985,84	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			371,23	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-1.402.699,37

**13101 MEM1  
CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS  
EJERCICIO 2013  
VI. RESUMEN DE LA MEMORIA**

**1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD**

La actividad principal del Centro de Estudios Jurídicos tiene su base legal en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio del Poder Judicial, así como en la Ley Orgánica 16/1994 de 8 de noviembre, por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, en el artículo 81 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social y en el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 1276/2003, de 10 de octubre.

El CEJ es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Justicia, a través de la Secretaría de Estado de Justicia.

Sus fines son:

1. El Centro de Estudios Jurídicos tiene por objeto la colaboración con el Ministerio de Justicia en la selección, formación inicial y continuada de los miembros de la Carrera Fiscal y de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia.
2. Dicha colaboración se extenderá también a la formación continuada de los Abogados del Estado en el marco de los planes que elabore la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.
3. El Centro de Estudios Jurídicos podrá desarrollar cursos de especialización para profesionales del derecho y celebrar al efecto convenios con otras entidades públicas o privadas.
4. El Centro de Estudios Jurídicos, podrá desempeñar, igualmente, funciones de documentación y de edición de publicaciones.

Sus funciones y facultades son:

1. En los términos previstos en la legislación vigente, corresponde al Centro de Estudios Jurídicos, en colaboración con el Ministerio de Justicia:
  - a. La participación en el proceso de selección y la formación inicial de los aspirantes al ingreso en la carrera fiscal y en los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y, en su caso, demás personal al Servicio de la Administración de Justicia.



- b. La propuesta al Ministerio de Justicia de los nombramientos y la expedición de los títulos de los aspirantes a la carrera y cuerpo que correspondan, siempre que hubieren superado los cursos de formación inicial organizados por el Centro de Estudios Jurídicos.
  - c. La formación continuada y especialización de los miembros de la carrera fiscal y de los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como, en su caso, del personal a que se refiere el artículo 508 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
  - d. La formación continuada y especialización de los Abogados del Estado dentro de los planes que elabore la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.
  - e. Impartir formación a alumnos procedentes de otras instituciones de análoga naturaleza del ámbito internacional, así como a profesionales del Derecho.
  - f. La formación complementaria de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su especialización para la función de policía judicial, otorgando el diploma previsto en los artículos 39 y 45 del Real Decreto 769/1987, de 19 de junio por el que se regula la Policía Judicial.
  - g. La promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios y otras actividades que puedan contribuir a mejorar la formación de los miembros de la carrera fiscal y de los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como de los Abogados del Estado.
  - h. Expedir los certificados y diplomas de asistencia de los cursos y actividades de formación continuada organizados por el propio Centro de Estudios Jurídicos o en colaboración con otras instituciones, incluyendo los que acrediten especialización en materias propias de las funciones que desempeñan los miembros de la carrera fiscal, Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como de los Abogados del Estado.
  - i. La realización de aquellos estudios que les sean requeridos por el Ministerio de Justicia.
2. Para el cumplimiento de sus objetivos, el Centro de Estudios Jurídicos podrá:
- a. Celebrar convenios con los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus respectivas competencias.

- b. Suscribir convenios y mantener relaciones de colaboración e información recíproca con el Consejo General del Poder Judicial, universidades colegios y asociaciones profesionales, Administraciones Públicas y otras instituciones públicas o privadas, para el desarrollo de sus funciones formativas.
- c. Celebrar, con idéntico fin, convenios y mantener relaciones de colaboración e información recíproca con instituciones similares de otros países, fomentando estudios, planes y programas de intercambio y cooperación internacional.
- d. Informar a requerimiento de los órganos competentes sobre la homologación de títulos y diplomas emitidos por otros organismos y entidades y que hayan de surtir los mismos efectos o tener la misma valoración que los emitidos por el Centro de Estudios Jurídicos.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sujeta al IVA.

Los principales responsables de la entidad son:

**Director del Centro de Estudios Jurídicos**, con categoría de Subdirector General (Disposición adicional quinta, punto 5, del Real Decreto 495/2010, de 30 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales (BOE de 6 de mayo), nombrada por Real Decreto a propuesta del Ministro de Justicia. El Director ostenta la dirección y representación legal del Centro de Estudios Jurídicos. Tiene las funciones y competencias que la legislación vigente atribuye con carácter general al órgano directivo de los organismos autónomos y, en particular las señaladas en el artículo 11 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 1276/2003 de 10 de octubre.

**Jefatura de Estudios.** Corresponde a la Subdirectora General Jefa de Estudios, sustituir al Director en caso de vacante o ausencia y preparar, orientar y coordinar los cursos de selección y las actividades de formación y perfeccionamiento, tanto teórico como práctico, que desarrolla el Centro de Estudios Jurídicos.

**Secretaría General.** Corresponde al Secretario General preparar, coordinar y ejecutar las actividades de gestión, administrativas y económicas del Centro, la jefatura administrativa de su personal, así como la coordinación de sus servicios generales. El Secretario General custodiará la documentación del Centro y el Libro de Actas del Consejo. Actuará como Secretario del Consejo con voz, pero sin voto y extenderá acta en la que se reflejarán los acuerdos adoptados.

La estructura organizativa básica del CEJ a 31/12/2013 es la siguiente:

DIRECCIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL
	Director/a	1	30
	Secretario/a de subdirector general	1	15
<b>JEFATURA DE ESTUDIOS</b>			
	Jefe/Jefa de Estudios	1	30
	Subdirector adjunto/Subdirectora adjunta	1	29
	Jefe/Jefa de área	1	28
	Consejero técnico/Consejera técnica	2	28
	Jefe/Jefa de servicio	5	26
	Jefe/Jefa de sección	2	22
	Jefe/Jefa de negociado	8	18
	Secretario/Secretaria puesto de trabajo N-30		15
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>			
	Secretario/Secretaria General	1	30
	Jefe/Jefa de área		28
	Jefe/Jefa de servicio	4	26
	Analista de sistemas	1	22
	Jefe/Jefa de sección	6	22
	Analista funcional	2	20
	Jefe/Jefa de negociado Caja Fija	1	18
	Jefe/Jefa de negociado	2	18
	Jefe/Jefa de negociado	1	16
	Cajero/Cajera pagador	1	16
	Secretario/Secretaria puesto de trabajo N-30	1	15
	<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	
<b>PERSONAL LABORAL</b>			<b>GRUPO</b>
	Ayudante de Gestión y Serv. Comunes (ordenanzas)	4	4
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas ha sido de 47.

La principal fuente de ingresos del CEJ, son las transferencias corrientes y de capital recibidas del Departamento al que está adscrito, que suponen un porcentaje del 65,53% del presupuesto de ingresos aprobado al CEJ en 2013.

### **3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.**

#### **1. Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del Centro de Estudios Jurídicos se presentan de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública y en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto.

Han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la entidad y se expresan en euros.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en estas Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración. Tampoco ha sido necesario hacer uso de ningún principio, criterio contable o información de carácter complementaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel.

#### **3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.**

En cumplimiento de la norma de elaboración de las cuentas anuales punto 4.1 del PGCP, al no ser comparables las cifras de ejercicio que se cierra con las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, se ha procedido a adaptar los importes del ejercicio precedente a efectos de su presentación en el ejercicio al que se refieren las cuentas, sin que se haya producido cambio de criterio contable.

Con el fin de encauzar el importe acumulado de los movimientos producidos en la cuenta 120 Resultado de ejercicios anteriores se han realizado ajustes por importe de 43.068,66 €, que afectan a los siguientes estados financieros:

- A. Balance
- B. Cuenta del resultado económico patrimonial.
- C.1 Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto.
- C.2 Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos.

A continuación se detallan los movimientos y las diferencias a efectos comparativos de las cuentas.

## INMOVILIZADO

Como consecuencia de la realización de un nuevo inventario se han producido los siguientes cambios en las cuentas del inmovilizado:

### I. Inmovilizado Intangible

#### I.3. Aplicaciones informáticas

Modificaciones en la cuenta de aplicaciones informáticas (206) por importe de 33.194,94 y en la amortización acumulada (2806) por importe de 4.285,04, produce una diferencia de 28.909,90 €

### II. Inmovilizado material

#### II.2. Construcciones

Modificaciones en la cuenta de construcciones (211) por importe de 10.914,00 y en la amortización acumulada (2811) por importe de 532,46, por lo que se produce una diferencia de **10.381,54.**

#### II.5. Otro inmovilizado material

##### II.5.1 Instalaciones técnicas

Modificaciones en la cuenta de Instalaciones técnicas (215) por importe de 97.751,42 € y en la amortización acumulada (2815) por importe de 55.134,81 €.

##### II.5.2 Mobiliario

Modificaciones en la cuenta de construcciones (216) por importe de 257.492,17 € y en la amortización acumulada (2816) por importe de 308.358,27 €.

##### II.5.3 Equipos procesos información

Modificaciones en la cuenta de construcciones (217) por importe de 665.537,07 y en la amortización acumulada (2817) por importe de 615.128,81 €.

##### II.5.4 Fondo bibliográfico

Modificaciones en la cuenta amortización acumulada de otro inmovilizado: fondo bibliográfico (2819) por importe de 9.733,01 €

Se produce una diferencia en este apartado **II.5 de 52.807,46 €.**

#### IV. Acreedores por operaciones de gestión:

##### IV.2. Otras cuentas a pagar

En este epígrafe se produce una diferencia derivada de:

- Por una parte el importe 144.624,71 € de operaciones que se hacen efectivas en 2013 con fecha de gasto del ejercicio 2012.
- De otra se produce la aplicación a presupuesto por el saldo de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", por importe de 116.668,81 €.
- La diferencia es de 27.955,90 €.

##### IV.3. Administraciones públicas

Se ha realizado un ajuste en la cuenta contable 4760 Seguridad Social, a través de una rectificación al saldo entrante en aumento por importe de 311,26 €, procedente de una rectificación de operaciones pagadas realizada en 2012, y que supuso un pago superior a la retención practicada, en el concepto no presupuestario 320005.

La diferencia es de 311,26 €.

#### CUENTA 120

CUENTAS		DESCRIPCIÓN	AUMENTOS	DISMINUCIONES
206	2806	Aplicaciones Informáticas		28.909,90
211	2811	Construcciones	10.381,54	
215	2815	Instalaciones Técnicas		42616,61
216	2816	Mobiliario		50.866,10
217	2817	Equipos procesos información	50.408,26	
219	2819	Otro inmovilizado: fondo bibliográfico		9.733,01
	40000	Acreedores	27.955,90	
	4760	Seguridad Social	311,26	
<b>DIFERENCIA</b>				<b>43.068,66</b>

## **C. II. Pasivo corriente. Deudas a corto plazo**

### **C.II.4 Otras deudas**

Se ha realizado un ajuste en la cuenta 522000 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" para corregir el saldo negativo que presenta dicha cuenta y adecuarla al Plan General de Contabilidad Pública que considera que por naturaleza el saldo debe ser acreedor. El ajuste se ha efectuado a través de un asiento directo tomando como contrapartida la cuenta 449000 "Otros deudores no presupuestarios".



## **4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y DE VALORACIÓN.**

### **1. Inmovilizado material**

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran por su precio de coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. La amortización se calcula linealmente de acuerdo con la vida útil estimada, tomándose como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1.999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones del inmovilizado que no mejoren su utilización se cargarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se produzcan.

### **3. Inmovilizado intangible**

Los activos registrados en el inmovilizado intangible se valoran por su precio de coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. La amortización se calcula de forma sistemática en función de su vida útil. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1.999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Los gastos de mantenimiento se reconocen como gasto en el momento en que se produzcan.

### **11. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran por el principio del devengo.

Los ingresos y gastos se valoran según dispone el Plan General de Contabilidad Pública, se reconocerán en función de la corriente real de bienes y servicios que representen, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Si no pudiera identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocerán los gastos e ingresos, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputarán al resultado del mismo, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto de la entidad.

### **13. Transferencias y subvenciones**

Las transferencias corrientes concedidas se considerarán gasto del ejercicio.

Las transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital, se imputarán a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos y se reconocerán como ingreso sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos que están financiando.

## VI. Resumen de la Memoria

## VI.4 Inmovilizado Material

## EJERCICIO 2013

## 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	1.184.279,33		0,00		0,00		0,00	1.184.279,33
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	1.513.826,58	46.581,86	0,00	10.914,00	0,00		27.432,68	1.522.061,76
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2996)	1.292.098,84	303.219,48	0,00	923.029,24	0,00		-714.949,64	1.387.238,72
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	3.990.204,75	349.801,34	0,00	933.943,24	0,00		-687.516,96	4.093.579,81

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación**  
**EJERCICIO 2013**

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	562,36
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	562,36

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas**  
**EJERCICIO 2013**

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		2.995,89	2.031,15
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		2.995,89	2.031,15

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

## EJERCICIO 2013

## 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

## F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

## Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 400

Derechos Reconocidos Netos: 7.118.030,00

Recaudación Neta: 3.559.015,00

Procedencia: Dirección General del Tesoro a través del Ministerio de Justicia

## TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 700

Derechos Reconocidos Netos: 468.120,00

Recaudación Neta: 0,00

Procedencia: Dirección General del Tesoro a través del Ministerio de Justicia

## F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ESTATUTOS RED EUROPEA DE FORMACIÓN JUDICIAL TRAINING NETWORK (EJTN)	APORTACIÓN COMO MIEMBRO EJTN GASTOS OPERATIVOS DE LA RED	10.000,00	0,00	
RED EURO ÁRABE DE FORMACIÓN JUDICIAL	APORTACIÓN GASTOS RED EURO-ÁRABE	2.500,00	0,00	
TOTAL		12.500,00	0,00	

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos**  
EJERCICIO 2013

**13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS**

**F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos**

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias**

EJERCICIO 2013

**13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS**

(euros)

**F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

**F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)**

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

**F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

**F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria**  
**a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores**  
**EJERCICIO 2013**

(euros)

**13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS**

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
13 111Q 206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.873,77	6.873,77	3.436,88	0,00	0,00
13 111Q 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	57.419,34	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	51.880,76	51.880,76	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22606	REUNIONES.CONFERENCIAS Y CURSOS	8.548,63	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22700	LIMPIEZA Y ASEO	62.247,24	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22701	SEGURIDAD	85.455,35	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.	5.031,21	4.611,94	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES: OTROS	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 620	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.608,43	1.868,10	0,00	0,00	0,00
13 111R 22606	REUNIONES.CONFERENCIAS Y CURSOS	28.394,52	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	317.459,25	65.234,57	3.436,88	0,00	0,00

## b) Estado del remanente de tesorería

## EJERCICIO 2013

## 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1
57, 566	1.(+) Fondos líquidos		1.171.043,41	2.122.679,19
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		4.062.459,02	5.162.223,33
431	-(+) del Presupuesto corriente	4.027.135,00		1.925.655,83
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(+) de Presupuestos cerrados	34.060,00		3.236.567,50
435, 436	-(+) de operaciones no presupuestarias	1.264,02		
	-(+) de operaciones comerciales	0,00		
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		285.345,64	1.230.263,42
401	-(+) del Presupuesto corriente	195.015,37		1.102.445,96
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	90.330,27		127.817,46
405, 406	-(+) de operaciones comerciales	0,00		
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		67.715,69	363.351,22
555, 5581, 5585	-(+) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		
	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	67.715,69		363.351,22
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		5.015.872,48	6.417.990,32
	II. Exceso de financiación afectada		10.117,77	6.333,66
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		0,00	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		5.005.754,71	6.411.656,66



c) Balance de resultados e informe de gestión  
EJERCICIO 2013

## 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
111R	Formación de la Carrera Fiscal	52ª y 53ª Promociones de Fiscales	Formación Inicial	nº alumnos	138,00	138,00	0,00	0,00
111Q	Formación del personal de la Adm. Justicia	38ª Promoción Secretarios Judiciales	Formación Inicial	nº alumnos	150,00	104,00	-46,00	-30,67
111Q	Formación del personal de la Adm. Justicia	39ª Promoción Secretarios Judiciales	Formación Inicial	nº alumnos	148,00	132,00	-16,00	-10,81
111Q	Formación del personal de la Adm. Justicia	4ª Promoción Gestión Procesal y Administrativa	Formación Inicial	nº alumnos	35,00	30,00	-5,00	-14,29
111Q	Formación del personal de la Adm. Justicia	3ª Promoción Tramitación Procesal y Administrativa	Formación Inicial	nº alumnos	0,00	1,00	1,00	0,00
111Q	Formación del personal de la Adm. Justicia	Promoción Única Tramitación Procesal y Administrativa	Formación Inicial	nº alumnos	3,00	3,00	0,00	0,00
111R	Formación de la Carrera Fiscal	Fiscales	Formación continua	nº asistentes	4.139,00	2.216,00	-1.923,00	-46,46
111Q	Formación del personal de la Adm. Justicia	Secretarios Judiciales	Formación continua	nº asistentes	2.913,00	1.571,00	-1.342,00	-46,07
111Q	Formación del personal de la Adm. Justicia	Abogados del Estado	Formación continua	nº asistentes	500,00	225,00	-275,00	-55,00
111Q	Formación del personal de la Adm. Justicia	Médicos Forenses y Facultativos del INTCF	Formación continua	nº asistentes	469,00	332,00	-137,00	-29,21

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
111R	Formación de la Carrera Fiscal	Funcionarios en prácticas (Fiscales)	Formación Inicial	2.629.177,14	2.463.136,87	-166.040,27	-6,32
111R	Formación de la Carrera Fiscal	Funcionarios en prácticas (Fiscales)	Formación Continua	1.061.297,95	1.019.110,08	-42.187,87	-3,98
111Q	Formación del Personal de la Adm. Justicia	Resto funcionarios en prácticas (SS.JJ...)	Formación Inicial	4.472.046,90	3.507.777,24	-964.269,66	-21,56
111Q	Formación del Personal de la Adm. Justicia	Resto funcionarios en prácticas (SS.JJ...)	Formación Continua	728.408,61	697.298,21	-31.110,40	-4,27

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2013

## 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

## Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	373,02	:	Fondos líquidos	1.171.043,41			
			Pasivo corriente	313.932,15			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.688,65	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.171.043,41	+	4.130.174,71	
			Pasivo corriente	313.932,15			
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.688,97	:	Activo Corriente	5.302.215,59			
			Pasivo corriente	313.932,15			
d) ENDEUDAMIENTO	3,29	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	313.932,15	+	0,00	
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	313.932,15	+	0,00	9.225.809,09
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	313.932,15			
			Pasivo no corriente	0,00			

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

f) CASH-FLOW	-34,99	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	313.932,15	+	0,00
			Flujos netos de gestión	-897.099,78		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	99,93	0,07	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
61,19	0,14	0,00	38,68

3) Cobertura de los gastos corrientes

121,35	:	Gastos de gestión ordinaria	9.226.396,80
		Ingresos de gestión ordinaria	7.602.950,46

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

### EJERCICIO 2013

#### 13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

#### Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	80,62	:	Obligaciones reconocidas netas 9.332.780,08
			Créditos totales 11.575.870,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	97,91	:	Pagos realizados 9.137.764,71
			Obligaciones reconocidas netas 9.332.780,08
3) ESFUERZO INVERSOR	2,70	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 252.049,92
			Total obligaciones reconocidas netas 9.332.780,08
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	7,63	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 71.180.610,05
			Obligaciones reconocidas netas 9.332.780,08

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2013

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS		(euros)
b) Del presupuesto de ingresos corriente:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	68,50	Derechos reconocidos netos 7.929.709,48
		Previsiones definitivas 11.575.870,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	49,21	Recaudación neta 3.902.574,48
		Derechos reconocidos netos 7.929.709,48
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	185,37	Derechos pendientes de cobro x 365 1.469.904.275,00
		Derechos reconocidos netos 7.929.709,48
c) De presupuestos cerrados:		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	Pagos 1.102.445,96
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) 1.102.445,96
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,34	Cobros 5.128.163,33
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones) 5.162.223,33

## **27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.**

No existen acontecimientos relevantes posteriores al cierre.

### **13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS**

---

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de Operaciones Comerciales.

VI.8 Provisiones y Contingencias.

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES A 2013

### INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Centro de Estudios Jurídicos, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003, de 26 de noviembre), ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Centro de Estudios Jurídicos, el día 31 de marzo de 2014 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada el día 1 de abril.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

Con fecha 23 de julio se ha recibido escrito de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos en sentido de no presentar alegación alguna al informe provisional por lo cual se emite el presente informe definitivo que en nada modifica el anterior.

### OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar que las cuentas anuales representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Centro de Estudios Jurídicos de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que la entidad ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria.

Nuestro examen comprende el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2013, la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 13101\_2013\_F\_140721\_090714\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es A23A786B724F7B90DF1646178AEB9499 y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior. Con fecha 8 de julio de 2013 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 en el que se expresó una opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en las normas y procedimientos de auditoría.

## OPINIÓN

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del Centro de Estudios Jurídicos correspondientes al ejercicio 2013 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior. Asimismo, en nuestra opinión se han cumplido razonablemente las reglas y normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria.

Madrid, 23 de julio de 2014

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación del Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por Don José María Solanilla Colom, Interventor Delegado en el Centro de Estudios Jurídicos.